

Fecha: 03-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **BAKULIC MENESES LIMITADA 76.151.994-8***

Pág. : 11
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.366

Martes 3 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2764224

EXTRACTO

JESÚS OSSES REVECO, Abogado, Notario Público Titular, de la Segunda Notaría de La Serena, Cordovez 317, certifico: por escritura hoy, ante mí, Repertorio 316-2026, FABIÁN SEBASTIÁN BAKULIC MENESES, 15.673.286-9, Avenida del Mar 2450 depto. 404, La Serena, Región de Coquimbo y VIVIANA MARGARITA MENESES SAGLIETTO, 8.207.330-2, Alberto Arenas 2215 La Serena, Región de Coquimbo, únicos socios de BAKULIC MENESES LIMITADA 76.151.994-8 acordaron transformar la sociedad en una sociedad por acciones denominada "BAKULIC MENESES SpA" pudiendo usar nombre fantasía de "PUNTA CALIPSO SpA". Domicilio: será ciudad de Santiago, sin perjuicio sucursales otras ciudades del país. Objeto: La construcción, instalación, explotación, el tomar y dar en arrendamiento establecimientos de restaurantes, bar y centros de eventos, o cualquier clase de establecimiento público en donde se sirvan comidas preparadas y bebidas, alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local o para llevar; y para la organización de servicios de banquetes y producción de eventos en general, en locales propios o ajenos ; y todo lo que en la actualidad o en el futuro, esté relacionado con estas actividades; y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Asimismo, tendrá por objeto el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación y distribución y comercialización de toda clase de bienes, especialmente de artículos deportivos, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas, en la actualidad o en el futuro; o la que los socios acuerden. Capital: \$5.000.000.- dividido y representado en cien acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas conforme disposición transitoria primera del estatuto social. Duración: Indefinida. Administración y uso razón social: corresponderá al Gerente General, designándose en el cargo a don Fabián Sebastián Bakulic Meneses con las facultades indicadas en la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. LA SERENA, 28 de enero de 2026.-



CVE 2764224

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl